Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno da luz verde a los convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid

La Comunidad de Madrid aprueba 183 millones de para atender a personas en situación de dependencia

- Estos acuerdos garantizan y amplían la prestación de servicios como ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de Día y residencias de mayores municipales
- El Consistorio aporta 2 millones para desarrollar programas de atención social a la familia y protección de menores

9 de diciembre de 2021.- El Consejo de Gobierno ha dado luz verde, hoy, a la firma de dos convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para garantizar y ampliar la atención a personas en situación de dependencia y desarrollar otros programas de atención social. El gasto asociado a ambos asciende a 183.038.141 euros y su plazo de ejecución es de dos años, desde el próximo 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

El primero, financiado por la Comunidad de Madrid con 149.882.886 euros, prorroga el acuerdo que mantienen desde hace años las dos administraciones para ofrecer a personas dependientes servicios como la ayuda a domicilio, la teleasistencia o la actividad de centros de día y residencias municipales, todos ellos gestionados y prestados por el consistorio de la capital.

Las residencias para mayores ofrecen vivienda permanente a personas que, por su situación sociofamiliar o por limitaciones en su vida diaria, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y requieren ser ingresadas en estas instalaciones. Mientras, los centros de Día prestan atención integral durante la jornada a dependientes mayores de 60 años -o de 55 en caso de padecer Alzheimer- con el fin de mantener o incrementar su autonomía personal y respaldar a sus familias o cuidadores.

Por su parte, tanto la ayuda a domicilio como la teleasistencia tienen como objetivo apoyar la permanencia en sus hogares de personas que se encuentren en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad o aislamiento social.

A estos servicios, que se financian íntegramente con la aportación de la Comunidad de Madrid, se suman los programas de prevención y atención social a las familias y las actuaciones de protección de menores. El Consistorio

madrileño aporta dos millones de euros para cofinanciar el desarrollo de estas medidas.

El segundo convenio autorizado responde al Plan de Choque en Dependencia 2021/23 acordado por la Administración central, y destinará 33.155.255 euros de fondos estatales al objetivo específico de ampliar el número de beneficiarios de teleasistencia, ayuda a domicilio y centro de día gestionados por el Ayuntamiento en la capital.

Además, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de un tercer convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital para desarrollar programas relacionados con la atención a la pobreza infantil y la protección a la familia, en el marco de la intervención contra la exclusión social.

Dotado con 810.000 euros que financia la Comunidad de Madrid, va a permitir impulsar proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas y al fomento de actividades de ocio, tiempo libre, cultura y educación que favorezcan la conciliación de familias en situación de vulnerabilidad.